



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

ACUERDO REDUCCION MEN.

Acta 05

ACUERDO N° 4

(mayo 23 de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE DISMINUYE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA RECURSOS POR TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN GRATUIDAD EDUCATIVA SGP 2022, POR LA SUMA DE CUARENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ML (\$47.078.442)

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Finca La Mesa, en uso de las atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1994, Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y,

CONSIDERANDO

- Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
- Que la misma Ley, en su artículo 144, estipula las funciones del consejo directivo, entre ellas la de "aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos".
- Que el Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015 reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su artículo 5, como una de las funciones de los Consejos Directivos, "Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".
- Que el Decreto Nacional 4807 de 2011, compilado en el Decreto 1075 de 2015 sobre Gratuidad Educativa, establece en su artículo 6° que "los recursos del Sistema General de Participaciones que se destinen a gratuidad educativa serán girados por el Ministerio de Educación Nacional directamente a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas estatales".
- Que el Ministerio de Educación asignó recursos provenientes del Sistema General de Participaciones mediante Resolución 001937 de febrero 23 de 2022 para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA por concepto de gratuidad educativa por valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES pesos ML (\$189.659.503)**.



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°. Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

- Que en la proyección presupuestal aprobada por Consejo directivo se acordaron ingresos por transferencias nacionales para la vigencia 2022 por un valor de **Doscientos treinta y seis millones setecientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos ml (\$236.737.945)**

Que el menor valor asignado es por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ML (\$47.078.442)**

- , constituye un recurso que debe ser disminuido en el presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia.
- Que previamente se solicitó la autorización de disminución de dichos recursos en el presupuesto, a la Secretaría de Educación mediante radicado N° 202210143149.
- Que la Secretaría de Educación aprobó la disminución presupuestal mediante radicado 20223018 8092 de mayo 05 de 2022

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Disminúyase en el presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Finca La Mesa, la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ML (\$47.078.442)** provenientes de RECURSOS POR TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN GRATUIDAD EDUCATIVA 2022, de conformidad con la siguiente especificación:

RUBRO PRESUPUESTAL INGRESOS	VALOR
Transferencias Nacionales SGP (recurso 02)	\$47.078.442

ARTÍCULO 2º. Disminúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

RUBRO PRESUPUESTO DE GASTOS	
SERVICIOS PROFESIONALES	\$6.903.000
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$13.430.000
DOTACION INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.(Compra de Equipo)	\$4.078.442
OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO (Materiales y Suministros)	\$17.097 000
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$570.000
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$5.000.000



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°. Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

TOTAL	\$47.078.442
--------------	---------------------

ARTÍCULO TERCERO: Realícense las modificaciones al plan anual de adquisiciones y al PAC de acuerdo a la siguiente especificación:

C. MODIFICACIONES (REDUCCIÓN SGP)

N°	CODIGO	CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO, ADQUIRIR O PRESTADO	PRECIO UNITARIO , PROMEDIO DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL DE UNIDAD BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO
		NUMERO	UNIDAD DE MEDIDA					
4	84111500	3	UNIDAD	Prestación de servicios profesionales -Contador(a) Público(a). Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	\$ 2.301.000	\$ 6.903.000	Prestación de servicios profesionales	: Gestión Directiva y Administrativa
				Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	TOTAL	\$ 6.903.000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
2	46191500; 46191600; 72102103;	1	UNIDAD	Recarga, Revisión, Mantenimiento y Adquisición de Extintores Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	\$ 300.000	\$ 300.000	Mantenimiento de infraestructura educativa.	: Gestión Directiva y Administrativa
14	72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900; 46171500;	1	UNIDAD	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones (que incluye Servicios Eléctricos, Albañilería, Instalaciones y Montajes, Plomería, Jardinería, Pintura, Resane), Materiales de Ferretería, Cerraduras, elementos de seguridad y Accesorios.	\$ 12.930.000	\$ 13.130.000	Mantenimiento de infraestructura educativa.	: Gestión Directiva y Administrativa
				Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	TOTAL	\$ 13.430.000	MANTENIMIENTO	

Sede Central: Calle 110 N 31A-03 Telefonos: 2149151 - 2149152 Email: fe.finca.la.mesa@ineuedu.gov.co



Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

5	43211500; 44101500; 45101500; 45111500; 45111600; 45111700; 46171600; 41112210; 43211701; 47121610	1	UNIDAD	Adquisición de diferentes equipos (Televisores, computadores, equipos audiovisuales, Sonido, Impresoras, proyectores,)	\$ 4.078.442	\$ 4.078.442	DOTACION INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	Gestion directiva y Administrativa
				Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	TOTAL	\$ 4.078.442	DOTACION INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	

N°	CODIGO	CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO, ADQUIRIR O PRESTADO	PRECIO UNITARIO , PROMEDI O DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRID O	VALOR TOTAL DE UNIDAD BIEN O SERVICIO ADQUIRID O	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO
		NUMERO	UNIDAD DE MEDIDA					
6	44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100; 601000	1	UNIDAD	Suministros de Oficina y papelería escolar,	\$ 3.097.000	\$ 3.097.000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	Gestion directiva y Administrativa
7	47131500; 47131600; 47131700; 47131800; 47131900; 47132100; 47121800; 47121900; 47131600;	1	UNIDAD	Suministros de Aseo y Bioseguridad, Equipos y Accesorios de Limpieza y Desinfección, elementos de cafetería	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	Gestion directiva y Administrativa
				Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	TOTAL	\$ 10.097.000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos,	
8	93151608;	1	UNIDAD	Servicios bancarios (comisiones, certificados al día)	\$ 570.000	\$ 570.000	Servicios financieros y servicios conexos	Gestion directiva y Administrativa

Institución Educativa

Finca La Mesa



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar. Básica Primaria, grados 1° a 5°. Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

				Gestión directiva y Administrativa	TOTAL	\$ 570.000	Servicios financieros y servicios conexos	
11	73151900; 82101500; 55121725; 49101701; 80141630; 82121900	1	UNIDAD	Servicios de Impresión,	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	Gestión directiva y Administrativa
				: Gestión Directiva y Administrativa.	TOTAL	\$ 7.000.000		
1	43231512; 81112501;	1	UNIDAD	Renovación Software Facturación electrónica y Actualización del Software ACADEMICO -sistema de información académico por un año, incluye alojamiento y mantenimiento de página web.	\$ 5.500.000	\$ 5.000.000	Rem. Servicios Técnicos	Gestión directiva y Administrativa
				Gestión Directiva y Administrativa.	TOTAL	\$ 5.000.000	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS.	

PROGRAMACION INICIAL DEL PLAN DE COMPRAS	\$ 251.057.945
TOTAL ADICION RECURSOS DEL BALANCE	\$ 53.121.207
TOTAL REDUCCION MEN	\$ 47.078.442
PROGRAMACION DEL PLAN DE COMPRAS 2022	\$ 257.100.710

ARTÍCULO CUARTO: Realícense las modificaciones al POAI de acuerdo a la siguiente especificación:

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	RUBRO PPTAL	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR TOTAL

Sede Central: 2149151
Escuela Juan Bautista Montini: 521 79 92
Escuela La Isla: 258 10 53
Escuela La Francia: 236 96 93

Institución Educativa

Finca La Mesa



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

PROYECTO ADMINISTRATIVO Y/O FUNCIONAMIENTO	Garantizar el correcto funcionamiento de institución educativa mediante la adquisición de los bienes y recursos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.	COMISIONES BANCARIAS	HUMANO: DOCENTES ALUMNOS RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO CONTADOR BANCO PERSONAL DE MANTENIMIENTO LOGISTICO: MATERIALES Y SUMINISTROS REP. LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EQUIPO DE SONIDO SEGUROS SERVICIOS PUBLICOS	RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO	ENERO	DIC,	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$2.00.0000	\$570.000	\$1.430.000
					COMPRA DE MUEBLES Y EQUIPOS.	REPARACIONES LOCATIVAS DE LA PLANTA FISICA Y MANTENIMIENTO EN EQUIPOS	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, Diplomas, Actas de grado, manual de convivencia, invitaciones, sellos, elementos de publicidada impresa, fotocopias, papelería institucional; empastada de Libros, botones.	OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO (Materiales y Suministros	ENERO	DIC,
CONTRATACIÓN SERVICIOS CONTABLES	SERVICIOS PROFESIONALES	REMANERACION SERVICIOS TECNICOS	ENERO	DIC,	\$18.000.000	\$6.903.000	\$11.097.000			
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS PROFESIONALES	REMANERACION SERVICIOS TECNICOS	ENERO	DIC,	\$65.000.000	\$10.097.000	\$54.903.000			
MANTENIMIENTO PROGRAMA ACADEMICO.	SERVICIOS PROFESIONALES	REMANERACION SERVICIOS TECNICOS	ENERO	DIC,	\$11.000.000	\$5.000.000	\$6.000.000			
TOTAL REDUCCION SGP										\$47.078.442

ADICION RB

\$53.121.207

INICIAL	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI	\$251.057.945
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI (Reduccion SGP)		\$257.100.710

Institución Educativa



Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

El Acuerdo fue aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo Directivo, según Acta N° 05 del 23 de mayo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Medellín, abril 18 de 2022

Luis Eugenio Mena Palacios
Rector
C.C. 11.792.505

Martha Ofelia Gómez Torres
Representante de los Docentes
C.C. Martha G 42.692.960

Andrés Enrique Barrera Gaviria
Representante de los Docentes
C.C. 71266928

Jucely Andreina Valbuena Urdaneta
Representante de los Padres De Familia
C.C. 23721186

Luis Alejandro Quiroz Zapata
Representante de los Estudiantes

Héiner Ignacio Ospina Bolaños
Representante de los Exalumnos
C.C. 1.045.486.278

Martha Stella Higuera Galeano
Representante de los Padres de Familia
C.C.

Johanna Gomez Gualdo
Sector Productivo
C.C. 82782612